

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de marzo de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00024-00

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: **HENRY ALBERTO BURITICA GÓMEZ**

AUTORIDAD RECLAMADA: UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone en conocimiento de la parte accionante, el escrito recibido en el Despacho el día 07 de marzo de 2013, el cual obra a folios 23 a 29 del expediente en el cual se informa al señor HENRY ALBERTO BURITICA GÓMEZ, que desde el día 01 de marzo de 2013 hay un giro disponible a su favor. Ejecutoriado el presente auto y de no obtenerse respuesta del accionante, téngase por cumplido el fallo de tutela, ya que no aportó dirección ni número telefónico al cual en el cual se le pueda informar al accionante dicha información.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario